



# Actualización sobre Uso Comunitario de las Instalaciones del Distrito

Junta de Educación

12 de mayo 2026

# Agenda

1. Actualización de Políticas
  - a. Tasa de Beneficio a Estudiantes
2. Actualización de las Tasas
3. Estrategia de Alcance
4. Siguietes Pasos



# Actualización de Políticas

## Centro Cívico

- Añadir una lista de verificación
- Término: 6 meses → 364 días
- Tasa: Tasas de Centro Cívico según el tipo de instalación (ya no hay una tasa)

## Acuerdos de Permisos

- Fortalecer el proceso de Aviso de Intención (NOI)
- Término: Hasta 5 años
- Categorías de Tasas: Simplificar el número de categorías de tasas de cinco a dos (de Mercado, Beneficio para Estudiantes)

## ¿Por Qué Estos Cambios?

- La política actual permite el uso de nuestras instalaciones y flexibilidad para los usuarios.
- La política propuesta optimiza la política existente mediante:
  - Reducción de las diferencias en la interpretación de la elegibilidad e instalaciones
  - Reducción de la necesidad de presentar solicitudes repetidas para programas de todo el año y de varios años
  - Apoyo a un equipo más reducido mediante la disminución de los ciclos de solicitudes, la automatización de los flujos de trabajo, y la agilización de los procesos
- La nueva política se presentará ante la Junta de Educación para sustituir las normas de la Junta (con fecha de 10/23/23)



# Tasa Propuesta de Beneficio a los Estudiantes

## Finalidad del Programa

Tasa reducida reservada para organizaciones sin fines de lucro y eventos oficiales de Departamento (por ejemplo, el evento de inscripción de votantes en la ciudad de Los Ángeles) destinados a estudiantes y familias.

## Criterios para Calificar

- Estatus de organización sin fines de lucro 501(c)(3) verificado
- Prestar apoyo a las familias y a los estudiantes a través de programas para jóvenes, servicios educativos, o apoyo a familias
- No se debe cobrar a los estudiantes ni a las familias por participar en los programas o servicios



**Punto Clave:** La Tasa de Beneficio a Estudiantes garantiza un acceso equitativo a las instalaciones para las organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios a jóvenes.

# Requisitos para la Tasa de Uso de las Instalaciones

## Tasa de Beneficio a Estudiantes

- Estatus de Organización Sin Fines de Lucro 501(c)(3) Verificado
- Prestar apoyo a los estudiantes y a las familias a través de programas juveniles, educación, o servicios de apoyo.
- Los programas y servicios deben ser gratuitos para los estudiantes y sus familias.

## Tasa de Centro Cívico

- Organizaciones sin fines de lucro, grupos comunitarios, u organismos públicos.
- Las actividades deben tener fines de interés público, educativos, o recreativos.
- Si es para una liga de deportes recreativos para jóvenes, se debe cobrar menos de 60 dólares al mes
- La organización no puede obtener beneficios comerciales por el uso de las instalaciones

## Tasa de Mercado

- Cualquier uso que no cumpla los requisitos de las Tasas de Beneficio a Estudiantes o de Centro Cívico y que no esté patrocinado por LAUSD.

# Tasa de Comparación

## Hallazgos Principales

- En todos los tipos de centros, LAUSD cobra un precio considerablemente inferior en comparación con otros distritos similares.
- La tasa fija de LAUSD para uso de Centro Cívico es inferior a la de todas las demás jurisdicciones **en todas las categorías**.
- La tasa de mercado de LAUSD se sitúa **por debajo** de la media de distritos comparables en todos los tipos de instalaciones.
- La actualización de las tasas es fundamental para la recuperación de costos del Distrito.

## Tasas para el Uso de Instalaciones de Centro Cívico entre Distritos Comparables en 2026

Tipo de Instalación	Tasas Promedio Comparables	Costo de LAUSD
Aula	\$115/hr	\$38/hr
Auditorio	\$152/hr	\$38/hr
Gimnasio	\$179/hr	\$38/hr
Campo Deportivo	\$298/hr	\$38/hr

## Tasas de Mercado para el Uso de Instalaciones entre Distritos Comparables en 2026

Tipo de Instalación	Tasas Promedio Comparables	Tasas Promedio de LAUSD
Aula	\$119.29/hr	\$31.16/hr
Auditorio	\$179.66/hr	\$171.50/hr
Gimnasio	\$324.52/hr	\$133.65/hr
Campo Deportivo	\$347.33/hr	\$259.32/hr

**Nota:** Los promedios comparables se basan en todas las tasas de uso de instalaciones que se cobran por ese tipo de instalación en los distritos comparables. Los promedios de LAUSD reflejan todos los gastos de las instalaciones, teniendo en cuenta las variaciones de capacidad y tamaño dentro de cada tipo de instalación.



# Análisis de Costo de LAUSD

## Estudio de Caso: Campos Deportivos

**Costo actual a LAUSD: \$368/hr**

*El costo real de LAUSD incluye gastos de mantenimiento, servicios públicos, limpieza, personal y restauración/reparación de un campo de 60,000 pies cuadrados y un baño. El cálculo utiliza tasas de la jornada escolar y no incluye horas extra*

### Usuarios de Centro Cívico (p. ej., fútbol DTLA )

- Cobro efectuado: \$38/hr
- Diferencia: **\$297/hr**

### Usuarios de Mercado (p. ej., LA Sports Net)

- Cobro efectuado: \$260/hr
- Diferencia: **\$108/hr**



**Impacto:** LAUSD se hace cargo de la diferencia. El déficit del Fondo General aumenta con cada hora de uso de las instalaciones. Las instalaciones deportivas se utilizan aproximadamente 40,000 horas al año.

# Consideraciones de las Tasas

## Parámetros de la Tasa Actual

La Ley de Centros Cívicos solo permite cargos relacionados con **la limpieza, servicios públicos, suministros, personal, mantenimiento, reparación y restauración.**

La tasa de mercado la fija íntegramente el Distrito y no está sujeta a restricciones por parte de la legislación ni los reglamentos estatales.

## Disparidad entre Ingresos y Costos

LAUSD cobra a **todos los usuarios que no son parte del Distrito** tasas inferiores a los costos reales del Distrito por uso de Centro Cívico como de Mercado. Subvención anual de más de 8 millones de dólares; insostenible a largo plazo.

## Uso de Instalaciones de LAUSD

- Más de 5,000 acuerdos activos en todo el distrito
- Las mejores 100 escuelas tienen su calendario casi lleno para las noches entre semana
- Uso completo durante los fines de semana a lo largo de todo el año

## Valor Atípico de Tasa Única

LAUSD es el **único distrito** evaluado por el personal que aplica una tasa única de Centro Cívico en todas sus instalaciones.

# Actualización de la Tasa

**Implementación de Dos Años:** Los ajustes se llevarán a cabo de forma gradual a lo largo de dos (2) años para facilitar una transición fluida.

## Grupos de LAUSD/Escuelas

Los grupos educativos esenciales seguirán utilizando las instalaciones de forma gratuita.

## Tasas de Beneficio a Estudiantes

Los costos mínimos directos de operaciones se determinarán de acuerdo con el uso, la superficie, y las horas de alquiler. Serán variables para cada alquiler.

## Tasa de Centro Cívico

La tasa corresponde al 50 % del total de los gastos admisibles de Centro Cívico.

## Tasa de Mercado

El aumento de la tasa refleja el ajuste acumulado del índice CPI [de precios al consumidor] entre 2018 y 2026.



**Impacto:** Las alzas en las tasas crean un equilibrio entre la recuperación de costos de LAUSD y la continuidad del acceso.



# Tasas Propuesta de Centro Cívico

La tasa corresponde al 50 % del total de los gastos admisibles de Centro Cívico. Las tasas se irán aplicando a lo largo de dos años.

Tipo de Instalación	Actual	SY 27-28	SY 28-29	Media Actual de (Distritos) Comparables
Aula / MPR	\$38	\$38	\$38	\$115
Auditorio	\$38	\$47	\$56	\$152
Gimnasio	\$38	\$56	\$74	\$179
Campo Deportivo	\$38	\$72	\$106	\$298




**Hallazgos Principales:** Incluso con los aumentos propuestos, las tasas de Centro Cívico de LAUSD para el ciclo escolar 28-29 siguen siendo inferiores a las de todos los demás distritos comparables en tres de las cuatro categorías de instalaciones (aulas, auditorio y gimnasio). En cuanto a los campos deportivos, las tasas de LAUSD se sitúan en el 30 % inferior de las tasas de los distritos comparables en la actualidad.

# Tasas de Mercado Propuestas

**Cambios en las Tasas de Mercado:** El aumento de la tasa refleja el ajuste acumulado del índice CPI entre 2018 y 2026. Las tasas se irán aplicando a lo largo de dos años. Cualquier actualización posterior al ciclo escolar 2028-2029 se evaluará y actualizará en una fecha posterior.

Tipo de Instalación	Actual	SY 27-28	SY 28-29	Media Actual de (Distritos) Comparables
Aula / MPR	\$31 - 50	\$37 - 59	\$42 - 67	\$31.16
Auditorio	\$135 - 209	\$158 - 245	\$181 - 281	\$171.50
Gimnasio	\$98 - 169	\$115 - 199	\$132 - 228	\$133.65
Campo Deportivo	\$182 - 339	\$214 - 397	\$245 - 455	\$259.32

 **Nota:** Los alquileres de mercado para cada tipo de instalación se basan en el tamaño y la capacidad, y variarán de una instalación a otra.

# Estrategia de Enlace Comunitario

## Agosto 2026: Avisos sobre Solicitudes de Permisos y Autorizaciones

Añadir avisos claros a todos los permisos y autorizaciones vigentes para que los usuarios estén al tanto de las tasas nuevas y puedan presupuestarlas con antelación.

## Otoño 2026 Actualizaciones en el Sitio Web

Publicar gráficos y avisos en el sitio web para informar a los solicitantes y visitantes sobre los próximos cambios en las tasas.

## Primavera 2027: Campaña para Escuelas con Uso Elevado

Llevar a cabo una campaña de difusión en escuelas con un alto índice de asistencia para llegar directamente a los usuarios habituales y a los socios de la comunidad.

## A lo largo de los Años Escolares 2026–2027: Reuniones con las Principales Partes Interesadas

Contacto directo con organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas clave para explicar el cambio propuesto a las tasas.

# Próximos Pasos Previstos y Calendario

## Otoño del Año Escolar 2026-27

Aprobación por Parte de la Junta de Educación de la Nueva Política de uso Comunitario

## Verano del Año Escolar 2026-27

Implementar la Primera Fase del Cambio de Tasas

## Verano del Año Escolar 2027-28

Implementar la Segunda Fase del Cambio de Tasas



# Preguntas